

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE: CONTR 2026 84786

OBJETO: SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado.

REGULACIÓN ARMONIZADA: No

IMPORTE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): Veinticinco mil euros (25.000,00 €).

Importe del IVA (21 %): Cinco mil doscientos cincuenta euros (5.250,00 €).

Importe total (IVA incluido): Treinta mil doscientos cincuenta euros (30.250,00 €).

VALOR ESTIMADO: Cien mil euros (100.00,00 €).

LOTES: El presente contrato no se ha dividido en lotes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses. Se prevén tres (3) prórrogas sucesivas de doce (12) meses cada una.

ANUALIDADES (IVA Incluido)

AÑO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	14.150,00 €	0139010000 G/44E/21200/00 01
2027	16.100,00 €	0139010000 G/44E/21200/00 01

TRAMITACIÓN DEL GASTO: Ordinaria

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria

Examinada la Memoria Justificativa de 2 de julio de 2026, del Subdirector de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales, estableciendo las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y, teniendo en cuenta el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que dispone que «la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato»,



JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		03/07/2026 12:10:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4r90ke12Kp44MWJ476Wvr5SU9J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

Acordar el inicio del expediente de contratación denominado “SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN ANDALUCÍA”, mediante procedimiento de licitación abierto simplificado regulado en el artículo 159, en la subsección 2ª Sección 2ª Capítulo I del Título I del Libro II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía, según Decreto 86/2026, de 29 de abril, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA núm. 81 C1, de 29 de abril de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE

JOAQUIN ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ		03/07/2026 12:10:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw4r90ke12Kp44MWJ476Wr5SU9J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	